



Caja de Profesionales
Universitarios

Andes 1521 - Tel.: 2902 8941
C.P. 11.100 - Montevideo - Uruguay
www.cajadeprofesionales.org.uy

Formulario 1.1.2.

CONTRATO PARA ACCESO A INFORMACIÓN PERSONALIZADA VÍA WEB

GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A AFILIADOS

1.- Objeto del contrato: El objeto del presente contrato es la regulación del servicio que permite a los afiliados activos (con declaración de ejercicio o no ejercicio) y pasivos del Instituto –mediante el otorgamiento de una clave de acceso– la utilización de procedimientos informáticos con el único fin de utilizarlo para el acceso a la información personal que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (en adelante CJPPU) tiene almacenada en sus bases de datos, la gestión de certificados de estar al día, y realizar trámites personalizados de cambio de domicilio constituido, indicación de dirección de correo electrónico, número de teléfono fijo o celular, cambio de domicilio de envío de factura, denuncia de servicios amparados por otros institutos de seguridad social, así como otros que en el futuro se habiliten en este sitio por parte de la CJPPU.

2.- Seguridad:

- 2.1 - El acceso a este servicio está limitado a los afiliados y a los jubilados (en adelante, cada uno de ellos individualizado como interesado) que se den de alta, mediante la firma de este contrato.
- 2.2 – La clave de acceso se facilitará con carácter estrictamente personal y de acuerdo con las cláusulas que se detallan en el presente documento. El interesado se obliga a no facilitar la clave de acceso a otras personas. En caso de incumplimiento de este compromiso, así como por la modificación, adulteración, distribución, copia o transmisión sin autorización de la información de este sitio asumirá las responsabilidades derivadas de sus actuaciones.
- 2.3 – La primera clave de acceso será generada por la CJPPU, y el interesado la deberá cambiar a posteriori.
- 2.4 – En caso de olvido o pérdida de la clave de acceso, el interesado hará saber la situación a la CJPPU, la que le facilitará una nueva contraseña mediante un procedimiento que ésta determine o la pregunta de seguridad que figura en el numeral 8 del presente contrato. En caso contrario, deberá firmar un nuevo contrato.

3.- Conexión: Podrán acceder a la operativa de este servicio todos los interesados que reúnan los requisitos siguientes:

- Gozar de plena capacidad jurídica y de obrar;
- Firmar el contrato de utilización del servicio, con lo cual obtendrán la clave de acceso; y
- Tener su documento de identidad registrado en las bases de datos de la CJPPU.

Serán de cargo del interesado los elementos necesarios para hacer posible la comunicación con la CJPPU, así como también el costo que comporte mantenerlos y utilizar esta comunicación; en ese sentido, por ejemplo, el acceso a Internet y sus costos asociados.

La CJPPU podrá modificar, suprimir, cancelar contenidos y características del sitio, sin que esto genere responsabilidad alguna para la misma.

4.- Condiciones:

4.1 – La CJPPU no se responsabiliza de las suspensiones del servicio, por las fallas del sistema web o de las líneas de comunicación, por virus, por las demoras, interrupciones y defectos que pudieran existir en las transmisiones, las omisiones, fallos, pérdidas de información, vulneración de la confidencialidad o del acceso indebido a la información o a las señas personales causados por problemas técnicos y de la comunicación, o debidos a deficiencias o fallos de seguridad en las redes de comunicación y, en general, de los originados por causa de fuerza mayor o caso fortuito así como también por el uso indebido de la clave de acceso por terceros no autorizados.

4.2 – La información contenida en el sitio de la CJPPU se ofrece con fines informativos y es la que figura en las bases de datos de nuestra Institución. Se garantiza al afiliado la seriedad con que se ha tratado y elaborado dicha información a los efectos de dotarla de la máxima confiabilidad, pero la CJPPU no se hace responsable por posibles deficiencias o inexactitudes, con independencia de las causas que pudiesen originarlas, por lo cual a su respecto no existe garantía de exactitud e integridad. Sin perjuicio de lo expuesto la CJPPU tiene como objetivo velar por la actualidad y exactitud de dicha información. A esos efectos, la CJPPU tratará de corregir los errores que señalen sus afiliados.

4.3 – El interesado se obliga a:

- No divulgar ni compartir su identificación de usuario y clave de acceso desde que la información suministrada por este sitio es personalizada y para uso exclusivo de la persona que ha firmado el presente acuerdo de uso con la CJPPU.
- Informar inmediatamente a la CJPPU en casos de pérdida, sustracción, uso o conocimiento indebido por parte de terceros del código de usuario y de la clave de acceso.
- Comunicar a la CJPPU cualquier circunstancia que pueda afectar al buen funcionamiento del servicio o la existencia de un problema de seguridad relacionado con el mismo.

d) Responder por los daños y perjuicios que ocasione por el incumplimiento de las obligaciones que surgen de este contrato, así como por la violación de cualquier normativa vigente, en especial en lo relativo a derechos de propiedad intelectual y de tratamiento de datos de carácter personal.

5.- Duración y resolución del contrato:

5.1 – La duración del contrato es de 12 (doce) meses renovables automáticamente por un período igual.

5.2 – La CJPPU podrá rescindir unilateralmente el presente contrato por carencia de uso del servicio durante un período no inferior a un año.

5.3 – Tanto el interesado como la CJPPU podrán resolver el contrato mediante comunicación por escrito con 15 (quince) días de anticipación.

5.4 – La CJPPU podrá interrumpir el servicio temporal o definitivamente en caso de que se produjeran modificaciones relevantes en la situación de los titulares del servicio o si se observara incumplimiento de las normas de uso.

5.5 – La CJPPU se reserva el derecho de modificar las condiciones del servicio, período, procedimientos técnicos de identificación y validación de los datos transmitidos.

La no aceptación de estas modificaciones por parte de los titulares del servicio supondrá la resolución anticipada del servicio objeto del presente contrato.

6.- Domicilio para comunicaciones:

El titular del servicio (interesado) señala como domicilio para requerimientos, notificaciones, etc., relativos a este contrato, el domicilio constituido ante la CJPPU.

7. - Documentación:

El texto del presente documento podrá ser retirado en las oficinas de la CJPPU o impreso en el propio sitio. En este último caso, una vez suscrito por el interesado, éste lo remitirá a la CJPPU; si fuere de su interés, el usuario podrá solicitar copia al Departamento de Atención a Afiliados.

8.- Pregunta de seguridad:

Ante la eventualidad del olvido o pérdida de la clave de acceso por parte del interesado, y de acuerdo a lo previsto en el numeral 2.4 del presente contrato, el interesado selecciona a continuación la pregunta de seguridad y especifica la respuesta a serle requerida en ese caso para la continuidad del servicio:

- ¿Cuál es el nombre de su mejor amigo/a?
- ¿Cuál es el nombre de su primera mascota de compañía?
- ¿Cuál es el nombre de su personaje favorito?
- ¿Cuál es su pasatiempo favorito?
- ¿Cuál es la profesión de su abuelo?

Respuesta (máximo 50 caracteres):

En caso de olvido o pérdida de la contraseña, se formulará al interesado la pregunta de seguridad, la que deberá ser escrita a efectos de obtener una nueva contraseña.

Número de afiliado Montevideo, _____

Nombre Documento de Identidad

Domicilio Constituido

Departamento Localidad

Teléfono/Celular Código Postal

E-mail (aquí será enviada su primera contraseña)

Firma

Por C.J.P.P.U.